PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 6.108/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ Y COCIDO" PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 28 de junio del 2022

VISTO: *El llamado a Contratación Directa N° 11/2022 "Servicio de Provisión de Café y Cocido", en el Objeto de Gasto 284, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica; y*

CONSIDERANDO:

En el Acta de Evaluación se recomienda proceder a Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa N° 11/2022 "Servicio de Provisión de Café y Cocido".

Que el Artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, establece: inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

Que, a mérito de lo expuesto, es necesario declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 11/2022 "Servicio de Provisión de Café y Cocido", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

POR TANTO: *En uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 11/2022 "Servicio de Provisión de Café y Cocido" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Art. 2º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Cesar Ibarrola Cano
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Presidencia de la República
MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023